

MIN. INT. (ORD.) N° 1237, 1237,

ANT.: Ley de Presupuestos año 2020.

MAT.: Remite informe año 2020,
correspondiente al Programa 03 Glosa
04.

SANTIAGO, 30 ABR 2020

DE: **CLAUDIO ALVARADO ANDRADE**
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

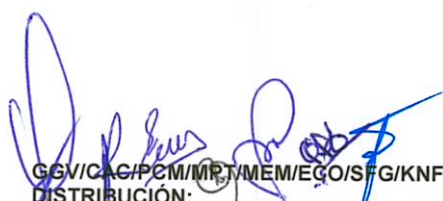
A: **PRESIDENTE OFICINA DE PRESUPUESTOS**
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo con lo establecido en la glosa citada en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Unidad de Apoyo Presupuestario sobre el desarrollo de sus programas.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el 1er trimestre año 2020, 30 días después de terminado el trimestre, con antecedentes de los Programas.



Sin otro particular, le saluda atentamente,

CLAUDIO ALVARADO ANDRADE
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo


GGV/CAC/PCM/MPT/MEM/ECO/SFG/KNF
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Oficina de Presupuestos, Senado.
2. SUBDERE – Gabinete.
3. SUBDERE – División de Municipalidades
4. SUBDERE – División de Administración y Finanzas.
5. SUBDERE – Departamento de Finanzas.
6. SUBDERE – Unidad de Control Presupuestario.
7. SUBDERE – Oficina de Partes.